

25118 - Últimas tendencias artísticas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25118 - Últimas tendencias artísticas

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Últimas Tendencias Artísticas contribuye al perfil profesional del título completando la formación teórica y práctica del estudiantado en el arte actual desde 1968 hasta nuestros días. Un tema, por otro lado, con el que buena parte del estudiantado se enfrentará en su vida profesional, sobre todo si la van a desarrollar en Museos y Centros de Arte Contemporáneo o en el terreno de la crítica artística. En este sentido el estudiantado desarrollará competencias genéricas y específicas coherentes con los resultados de aprendizaje que se espera que alcance en la asignatura.

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso el estudiantado habrá alcanzado diferentes resultados de aprendizaje tanto para su actividad profesional como en los conocimientos fundamentales de la materia.

En los conocimientos fundamentales de la asignatura el estudiantado:

- Habrá adquirido una conciencia crítica y una visión diacrónica de las propuestas artísticas desde la crisis del arte en el 68 hasta la actualidad.
- Habrá obtenido conocimientos específicos propios de la metodología multidisciplinar adecuada al análisis de las propuestas artísticas.
- Habrá adquirido un primer conocimiento de los principales pensadores y filósofos del mundo contemporáneo.
- Habrá adquirido conocimientos instrumentales aplicados al arte actual, en particular los referidos a la imagen en movimiento, la informática y los nuevos materiales y comportamientos artísticos.
- Habrá aprendido, en un nivel inicial, a pensar críticamente con las propuestas artísticas en su contexto intelectual e institucional, con lo que estará capacitado para emitir un primer juicio crítico y argumentado sobre ellas.

En el aprendizaje para su actividad profesional el estudiantado:

- Habrá adquirido capacidad de organización, planificación y estructuración tanto en su trabajo autónomo.
- Habrá ejercitado la capacidad de análisis y síntesis, así como la de gestión de la información y compilación de datos para emitir juicios en la elaboración y defensa de argumentos.
- Habrá entrenado y mejorado su capacidad de análisis visual y su capacidad de contrastarlo con las principales corrientes del pensamiento contemporáneo.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción: el panorama cultural y artístico a partir de 1968.

2. De la forma a la idea: El proceso de desmaterialización de la obra de arte.

- El arte minimal y su contestación.
- El arte de la tierra.
- El arte del cuerpo.

- El activismo y el arte povera.
- El arte conceptual.

3. La vuelta al realismo.

- El fotorrealismo.
- La pintura reducida a sus componentes matéricos.

4. La posmodernidad en Europa.

- El fenómeno de los neos en Europa.

5. La posmodernidad en Estados Unidos.

- Los movimientos posmodernos en Estados Unidos.

6. El último arte posmoderno: el final del siglo XX.

- La nueva revisión de los movimientos en torno a 1968.
- Las cuestiones de género.

4. Actividades académicas

La exposición de contenidos se realizará mediante la presentación o explicación por parte del profesorado (y en la medida de lo posible de colaboradores/as externos/as cuando sea apropiado para un tema específico) pero, del mismo modo, el periodo de instrucción estará basado en contribuciones orales o escritas del estudiantado. Las clases teóricas estarán acompañadas de imágenes y textos que se correspondan con lo tratado en clase o cualquier otro material de interés para el alumnado como vídeos o documentales.

Las fechas de realización de las pruebas relativas a la evaluación continua serán indicadas por el profesorado responsable al inicio de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

A) Sistema de evaluación continua:

- Trabajo individual (30%): análisis de un texto al final del primer bloque de contenido de la asignatura.
- Informe de prácticas (30%): Realización de una actividad práctica, presentando después una breve memoria sobre lo investigado y un trabajo en formato vídeo, que será presentado en clase.
- Examen (30%): realización de un examen. El alumnado deberá desarrollar un tema propuesto por el profesorado en el tiempo indicado.
- Tutorización y participación activa en clase (10%).

Para optar a la evaluación continua será necesario asistir al menos al 85% de las clases.

Criterios de evaluación: Se valorará la corrección de los contenidos expuestos, la capacidad de análisis y de síntesis del alumno, su capacidad de realizar una exposición razonada y ordenada, así como el uso adecuado de la terminología artística, la buena presentación y la corrección formal y ortográfica.

B) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

- Examen (50%): Realización de un examen, en el que el alumnado deberá responder a los dos enunciados propuestos por el profesorado sobre diferentes cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura.
- Informe de prácticas (50%): Realización de la catalogación y comentario de varias imágenes pertenecientes a cualquiera de los bloques temáticos de la asignatura. Esta prueba escrita, de carácter práctico, se realizará inmediatamente después del examen.

II. Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

NOTAS:

El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

El uso de IA generativa en los proyectos se realizará siempre de forma explícita y coordinada con el docente. Si no se informa y se detecta el uso de IA, penalizará en la evaluación del correspondiente trabajo de forma proporcional a su uso.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El

estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades